

Jueves, 23 de febrero de 2017

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

EDICTO. Delegación de funciones de la Presidenta en el Vicepresidente 1º

La Ilma. Sra. Doña Rosario Cordero Martín, Presidenta de esta Excma. Diputación Provincial, con fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 13.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; 35.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de acuerdo con el artículo 67 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

he resuelto:

Que con motivo de tener que ausentarme por motivos de salud, durante los días 23 de febrero al 1 de marzo, ambos inclusive, me sustituya en las funciones de Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, el Vicepresidente primero de esta Corporación, don Fernando Javier Grande Cano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 22 de febrero de 2017

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

